

La clasificación de las enfermedades

CARLOS VIESCA TREVIÑO

Dentro de los numerosísimos aspectos del material que presenta el Códice de la Cruz-Badiano que han sido estudiados en mayor o menor medida, se ha ahondado principalmente en aquellos relacionados con las plantas medicinales, su identificación y algunos de sus efectos, y con el reconocimiento y tratamiento de algunas enfermedades o grupos de enfermedades, pero hasta ahora, poco se ha trabajado en la forma en que el Códice expresa un sistema de clasificación de las enfermedades que no corresponde necesariamente con el europeo.

Hasta ahora sólo se había pensado en la identificación literal de algunos cuadros patológicos, tomando como base la coincidencia del nombre, pero en la mayoría de los casos, sin que se llegara a profundizar en el concepto que se oculta atrás de un nombre y que puede hacer que una misma palabra exprese concepciones diferentes y que, en cambio, diferentes nombres se refieran en ocasiones a un mismo concepto.

El intento de escudriñar el manuscrito en busca de indicios de una clasificación prehispánica, náhuatl para ser más precisos, de las enfermedades, no deja de ser riesgoso y, como bien advertía Efrén del Pozo en su estudio sobre el valor médico del manuscrito con el que acompañó a la edición facsimilar publicada en 1964,¹ "nos puede llevar a más errores de los que tratamos de evitar cuando pedimos juicio sereno, prudencia y agudeza para valorar este documento excepcional."² Sin embargo, pienso que ya no se debe en la actualidad aceptar límites cognoscitivos reconocidos como tales hace cerca de treinta años, y menos aún en un campo, como lo es el del estudio de la medicina náhuatl prehispánica, en el que se han logrado avances sustanciales. Así pues, sin caer en el error de considerar al *Libellus* como un tratado de medicina, intentaré en las páginas siguientes de leer entre líneas y ofrecer una interpretación del texto en lo tocante a los posibles criterios de clasificación de las enfermedades que le sirven de base teórica para el establecimiento de los tratamientos que se describen en él.

Carlos Viesca Treviño: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Fac. de Medicina, UNAM.

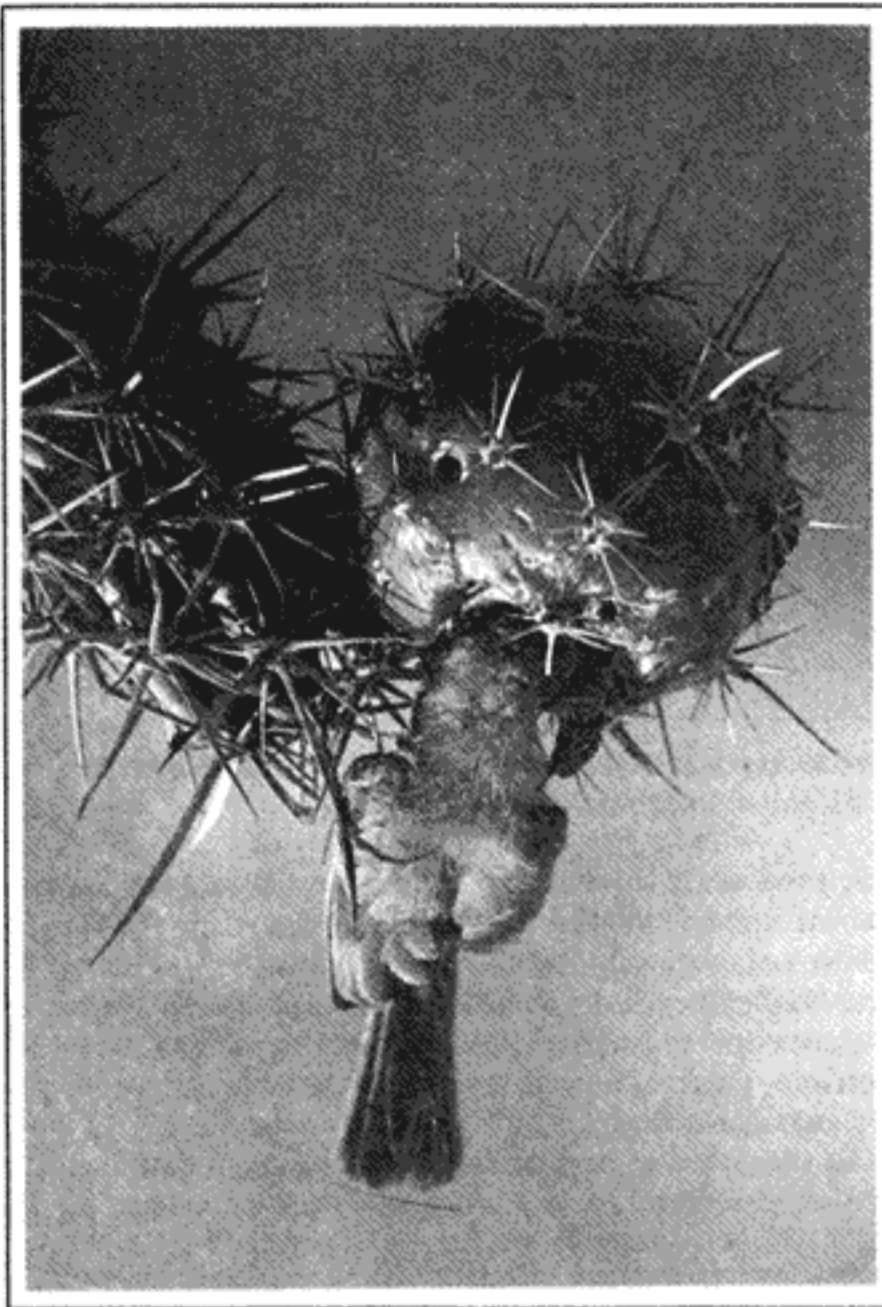
Este texto es parte de un trabajo más amplio que el autor publicará próximamente.

La descripción de las enfermedades según un orden anatómico de cabeza a pies

Una situación a todas luces evidente y en la cual no han dejado de insistir todos los estudiosos del documento, es que el primer orden que se observa en el material del Códice de la Cruz-Badiano es la distribución de sus capítulos de acuerdo a la disposición anatómica de los órganos o partes del cuerpo afectadas, y que este orden además las enumera partiendo de la cabeza hacia abajo.

Es obvio que el modelo en el que se inserta esta distribución es el vigente en la Europa del siglo XVI, siguiendo ni





más ni menos que el modelo clásico de Galeno, tal y como se manifestaba en sus principales obras, especialmente *De usu Partium* y *De Locis affectis*, tratados fundamentales cuyo estudio caracterizara y diera normas al galenismo renacentista. Este era también el orden de todas las grandes obras médicas medievales del *Lilium medicinale* de Bernardo de Gordon a la *Chirurgia Magna* de Guy de Chauliac y, claro está, de todas las obras anatómicas prevesalianas. No es de extrañar pues que de la Cruz y Badiano hayan optado por ajustarse a tal distribución de su material al tratar de conferir a su obra una dimensión del más alto nivel de conocimiento, descartando tal vez por esta misma razón una disposición por orden alfabético como eran ordenados algunos de los *Tesoros de pobres* que seguramente eran conocidos al menos para Juan Badiano. Siguiendo en el terreno de las conjeturas, tal vez por esa misma pretensión de ciencia se prefirió encabezar los textos de acuerdo con las enfermedades a tratar y no con los remedios recomendados, aún cuando esto último era la costumbre en los herbarios europeos que, siguiendo el ejemplo de Dioscórides, los encabezaban así. Debe señalarse que en el manuscrito, no obstante y que el texto se encabeza con el nombre de la enfermedad a que se refiere, las páginas llevan escrito antecediendo a cualquier otra cosa el nombre o los nombres de las plantas dibujadas en ellas.

De lo anterior puede concluirse que, a pesar de pretender ser esencialmente un herbario, en el *Libellus* no se perdió de

vista el que se quería tratar acerca de la medicina indígena y no solamente de los remedios mexicanos, como era probablemente la intención de Don Francisco de Mendoza al solicitar la elaboración del manuscrito, ya que, como se sabe, pretendía acompañarlo con ejemplares de algunas plantas. Resta la duda acerca de si existía también en los sistemas médicos prehispánicos la costumbre de ordenar la anatomía y las enfermedades de acuerdo con este modelo que procede yendo de la cabeza a los pies, o de si tenían alguna otra forma de hacerlo y, en este último caso, de si fuera Fray Jacobo de Grado quien dió la idea de seguir esta disposición. Debe tomarse en cuenta sin embargo, que todas las descripciones de los dioses y sus atuendos y ornamentos, como los que aparecen, por ejemplo, en los textos de los informantes indígenas de Sahagún, siempre se procede en un orden que va de cabeza a pies, lo cual nos ilustra acerca de la costumbre prehispánica de proceder también en este orden.*

Veamos ahora cómo proceden de la Cruz y Badiano en la adjudicación de este orden anatómico a las enfermedades.

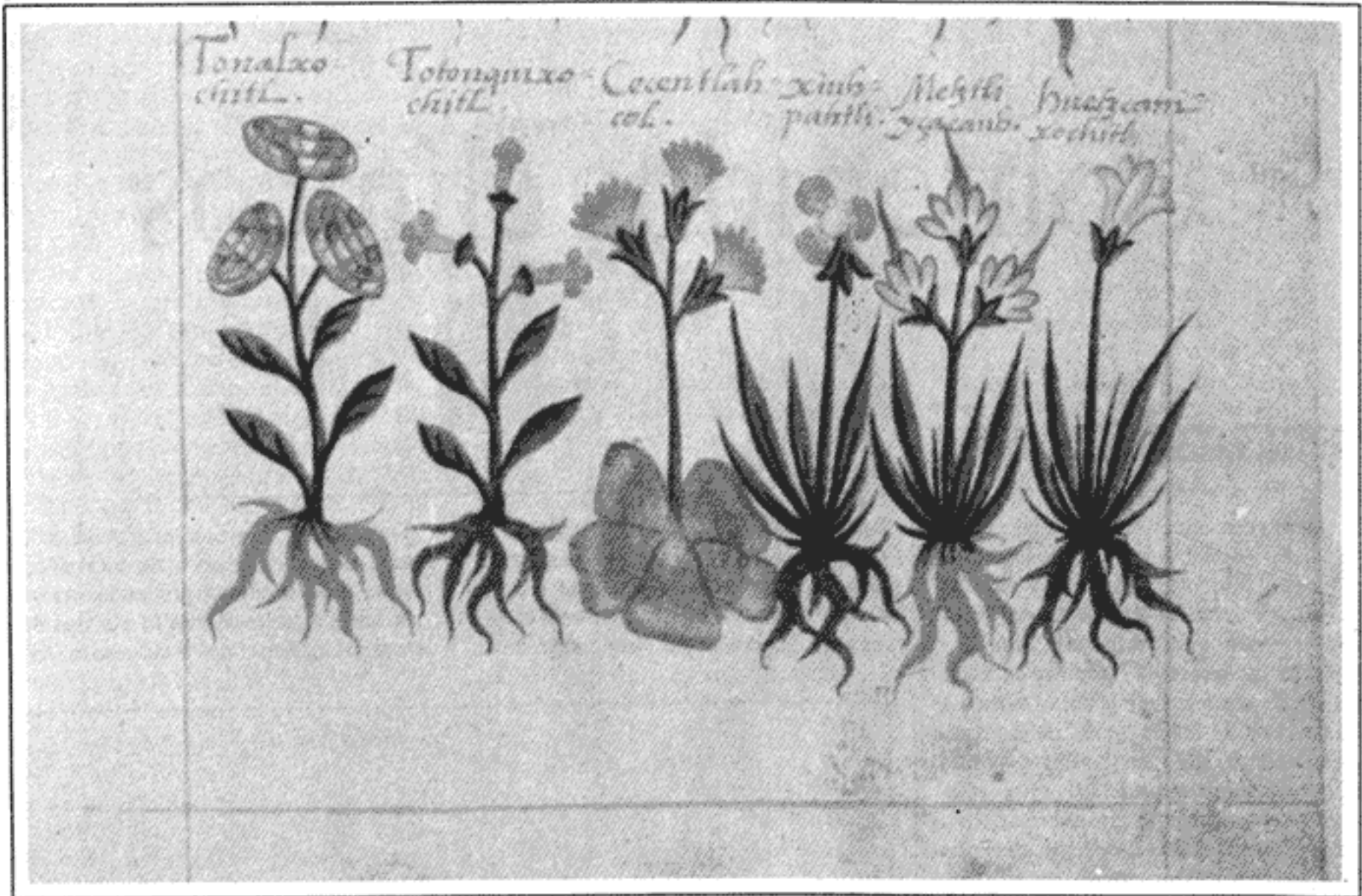
En los capítulos primero a la mitad del octavo no se aprecia mayor complicación en lograr este ordenamiento, estando el primero destinado a tratar de las enfermedades de la cabeza, el segundo las de los ojos, aquellas de los oídos el tercero, las de la nariz el cuarto, el quinto las de la boca, destinándose el sexto a complementar este material e incluyendo en él la sarna de la cara, el estruma o escrófula del cuello, única enfermedad de esta zona del cuerpo de la que trata el Códice, y la debilidad de las manos. El capítulo séptimo se refiere a las enfermedades del tórax y el abdomen, dejándose para el octavo el ocuparse de los problemas de la región del pubis, con los que asocian los de la ingle, la vejiga, las asentaderas y el miembro inferior, terminando con las grietas de la planta de los pies y las lesiones de éstos. Los problemas, es decir, la imposibilidad de ubicar anatómicamente las enfermedades de que se trata, empiezan con los dos últimos incisos de este mismo capítulo octavo que tienen que ver con los remedios contra la fatiga y "contra el cansancio del que administra la República y desempeña un cargo público."

Los capítulos noveno y décimo tampoco presentan un contenido susceptible de ordenamiento anatómico, excepción hecha de las hemorroides y el condiloma que nos llevan nuevamente a la región anal y la mentagra que conduce a las manos.

El capítulo undécimo, si bien no sigue el orden anatómico previsto, agrupa enfermedades de la mujer asociadas con la procreación, en tanto que el duodécimo se refiere a problemas de los niños, separando de esta manera dos grupos de padecimientos cuya particularidad consiste no ya en el sitio del cuerpo al que afectan, sino la característica esencial que les confiere el presentarse en la mujer o en el niño. El decimotercer y último capítulo trata de las señales de la cercanía de la muerte, lo que también le ubica fuera, y a la vez como parte final del orden al que aquí me he referido.

En relación con esta distribución anatómica es menester hacer aún algunos comentarios. En primer lugar debe hacerse un llamado de atención al hecho de que no es traído a colación ningún detalle anatómico, hecho no raro, ya que actual-

* Debo a la Dra. Carmen Aguilera el justo reconocimiento por haber llamado mi atención acerca de este hecho.



mente es bien sabido que el conocimiento de la anatomía como se entendía en la cultura occidental no cabía en los términos cognoscitivos de las culturas mesoamericanas prehispánicas entre las cuales se ubica la náhuatl, de la que es testimonio el manuscrito aquí estudiado. Asimismo debe señalarse que tampoco los textos médicos y quirúrgicos europeos de la época hacían distinciones finas en este sentido, aún cuando probablemente a raíz del énfasis puesto en las complicaciones del tratamiento de las heridas, se empezaba a señalar diferencialmente cuándo había o no lesión de los nervios, pasando a ser esta otra categoría nosológica que falta completamente en el *Libellus*.

Por otra parte, como ya ha hecho notar previamente del Pozo,³ en los capítulos correspondientes del Códice se amalgaman algunas partes del cuerpo con síntomas que pueden asociarse con ellas y a los que se les llega a dar la categoría de enfermedad. Entre ellas pueden citarse el esputo sanguinolento,⁴ del que no hay en el texto ninguna forma de diferenciar entre el procedente de alteraciones gingivales, de aquel cuyo sitio de origen habría de ubicarse en la garganta o en zonas más bajas del aparato respiratorio, como el ya clásico en los libros modernos de medicina, que se asocia a la tuberculosis pulmonar y se refiere simplemente como “escupir sangre”; el hipo⁵ aparece asimismo en la sección consagrada a las enfermedades de la boca, y lo mismo sucede con la tos,⁶ en cuyo texto correspondiente se habla de untar en la garganta uno de los remedios prescritos, lo que permite ubicar precisamente allí el problema. En tales circunstancias no es

extraño encontrar a seguir y referido exclusivamente a la boca, el mal aliento.⁷ Las mismas consideraciones pueden aplicarse a la presencia de algunas situaciones fisiológicas como el acto de dormir, asociado con los ojos⁸ y con la somnolencia, entendida aquí al parecer como la contraparte de la función normal de dormir.⁹ Todo esto ha sido interpretado globalmente como una percepción errónea de relaciones anatomofuncionales que en realidad no es de extrañar dadas las posibilidades de desarrollo del conocimiento en el sentido moderno de la palabra que existían en esa época y del absolutamente diferente significado asignado a las estructuras anatómicas, de acuerdo con el cual era más el énfasis puesto en las correspondencias simbólicas entre el hecho anatomofuncional y la estructura asimismo cargada de simbolismo del universo. ♦

Referencias

1. De la Cruz, M. 1964. *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. Ed. facsimilar. México. Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Del Pozo, Efrén. Valor médico y documental del manuscrito. en M. de la Cruz. *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. Ed. Cit. pp. 329-343.
3. Del Pozo, Efrén. Art. Cit. pp. 341-342.
4. De la Cruz, M. *Libellus...* fo.20r.
5. *Ibid.* fo.20v.
6. *Ibid.* fo.21r.
7. *Ibid.* fo.21v.
8. *Ibid.* fo.13v.
9. *Ibid.* fo.14r.